INFORMACIÓN MOVILIDAD

CURSO 2024-2025

PLAZOS MOVILIDAD

	IBEROAMERICA	SICUE	ERASMUS
PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	A partir de la segunda quincena de febrero	Del 19 de febrero al 4 de marzo	Del 1 al 15 de febrero
RESOLUCIÓN	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación a través de la Sección de Relaciones Internacionales	Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación a través de la Sección de Relaciones Internacionales	CENTRO
PÁGINA WEB	https://internacional.unizar.es/program as-movilidad-estudiantes/movilidad- iberoamericana/programa-movilidad- estudiantes-iberoamerica	https://academico.unizar.es/estudios- de-grado/sicue/sicue	https://derecho.unizar.es/programa- erasmus

Solicitud Becas Santander Erasmus: **Hasta el 19 de marzo** (seguir los pasos del **anexo 1** de la convocatoria Erasmus+)

Consultas a interder@unizar.es



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL ERASMUS

- 60 créditos superados
- Nota media de 5
- Haber superado en el curso anterior:

18 créditos a TC 6 créditos a TP

Cumplir con el requisito del idioma

a fecha septiembre del 2023

Fecha límite de entrega: Por determinar

Aportar certificado oficial (original y copia para su cotejo) o certificado de academia para algunas universidades italianas o portuguesas

<u>Certificado de idioma</u>: fijarse en el documento







Cert. Italiano

Cart Italian

Certificado oficial del idioma y nivel correspondiente. (Traer original y copia para cotejo)

Apuntarse a una academia de italiano o portugués e iniciar un curso.

Justificante: Traer un certificado de la academia que diga que habéis hecho o estáis haciendo un curso de italiano o portugués



DESTINOS DE LA SOLICITUD

- Seleccionar hasta 10 destinos en orden de preferencia.
- Requisito del idioma: fijarse en el documento "Oferta plazas Erasmus"

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

- Grabar solicitud en Secretaría Virtual: hasta el 15 de febrero
- Entregar solicitud en la ORI o por Regtel: hasta el 16 de febrero a las 14h
- Fecha límite entrega idioma: Por determinar

Listado Admitidos y Excluidos: Mediados de marzo posterior a la fecha de entrega del idioma.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- 1. Todas las solicitudes **se ordenarán** por **nota media** de mayor a menor.
- 2. De cada solicitud se revisará el primer destino que haya solicitado y siempre que cumpla el requisito del idioma, si estuviera vacante se le adjudicará ese destino, si el destino estuviera completo se pasaría al segundo destino que haya solicitado, luego al tercero y así hasta el décimo.
- 3. Si algún solicitante se queda "<u>Sin Destino</u>" se le ofrecerá inmediatamente las plazas vacantes (si las hubiera) siguiendo el criterio de nota media si hubiera más de un solicitante en esta situación, por lo que se aconseja rellenar los diez destinos que permite la solicitud para no quedarse sin plaza.

ALUMNOS DEL DOBLE GRADO: Particularidades

Si presentas solicitud en Derecho y en ADE



Importante

Poner la mayoría de destinos de Derecho (en ADE no se tienen en cuenta los destinos de la solicitud ya que se elige por llamamiento, mientras que en Derecho es muy importante el orden de los destinos)

Destinos donde se pueden cursar asignaturas de los dos grados





- Universität Hannover (Alemania)
- Universität Münster (Alemania)
- Universitá degli Studi di Modena (Italia)
- Universitá degli Studi di Bologna (Italia)

- Uniwersytet Lodzki (Polonia)
- Wyzsa Skola Handlu i Pra Wa "Lazarski" (Polonia)
- Uniwersytet Rzeszowski (Polonia) **
- Uniwer do Porto (Portugal)
- Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)***



ADJUDICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Fecha adjudicación y asignación de plazas: Finales de marzo

Para consultar los destinos y requisitos de idioma de destino



https://derecho.unizar.es/programa-erasmus

Información general Erasmus, convocatoria, guía erasmus, etc....



https://internacional.unizar.es

Para resolver cualquier duda, escribir, llamar o venir a la oficina de 9 a 14 horas

interder@unizar.es

ACLARACION CREDITOS ASIGNATURAS EN SECRETARIA VIRTUAL



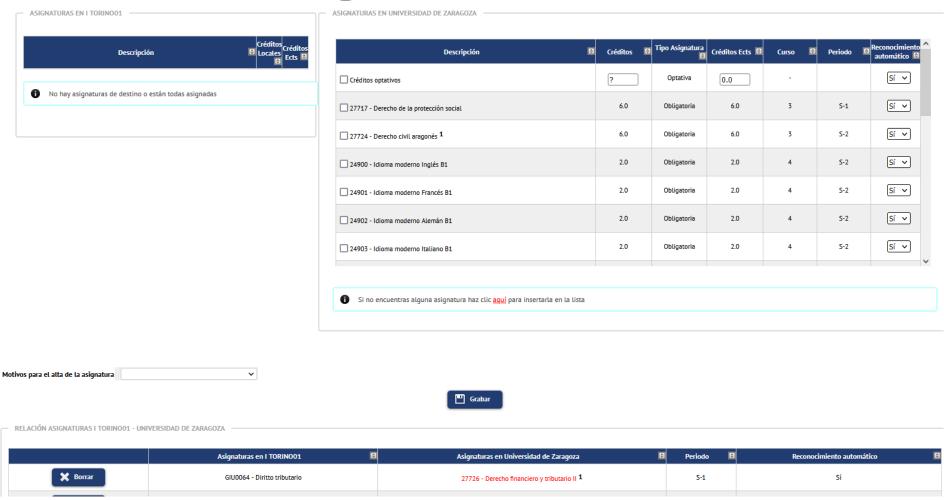
DEFINE LAS ASIGNATURAS QUE CURSARÁ EN I TORINOO	1 —————————————————————————————————————		
Código Asignatura	Título de la Asignatura		
Periodo en que se imparte		Créditos Locales	Créditos Ects
<u> </u>			



ASIGNATURAS DEFINIDAS Código Asignatura Descripción Periodo de estancia Créditos Locales Créditos Ects Asignatura Relacionada, para modificarla se tiene que eliminar la GIU0756 Principles of Criminal Law 6.0 Primer semestre Asignatura Relacionada, para modificarla se tiene que eliminar la SCP0390 Sociologia 9.0 9.0 Primer semestre Asignatura Relacionada, para modificarla se tiene que eliminar la GIU0833B 9.0 Comparative Law Primer semestre



EQUIVALENCIAS





SUSPENSOS Y OTROS PUNTOS A TENER EN CUENTA EN CONTRATO

SEMESTRE: 6 ECTS SUSPENSOS MAXIMO

AÑO COMPLETO: 12 ECTS SUSPENSOS MAXIMO

DIFERENCIA ENTRE CREDITOS UNIZAR Y CREDITOS DESTINO +- 3
CREDITOS

NO ES CONVALIDABLE IDIOMA CON ASIGNATURA DE DERECHO